

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1

2

INFORME No.:	03
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/06/2020
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 31 MAYO DE 2020

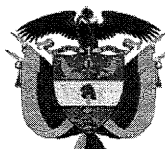
3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	540 DE 2020 Zona 1		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020		
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.380.551-4		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DE 07/02/2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	134520 DE 15/04/2020
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	400025561 y 400025563	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Nacional de Seguros
APROBACIÓN DE GARANTÍA	16/04/2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$58.749.692.278,84		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.		
NO. CUENTA BANCARIA	388325417	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X CORRIENTE
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2020		
FECHA DE INICIO	16/04/2020		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/10/2020		
ADICIÓN	N/A		
PRÓRROGA	N/A		

5036

41

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.	

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA
DEPENDENCIA	Secretaria General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5 **2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 1.

6 **3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
---	----	--	----	---

Observaciones al desempeño:

La Supervisión Jurídica atendiendo de manera exclusiva el Informe Técnico Operativo # 2 que fuera compartido por la Supervisión Financiera el 25 de junio de 2020, evidencia que del mismo y acorde con lo relatado por los apoyos de naturaleza técnica operativa, el contratista se ha allanado a las obligaciones contractuales que se especifican en el Contrato y en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso PSA-UNP-27-2020. Con base únicamente en la información aquí relacionada y ante el desarrollo pacífico del agotamiento contractual que se desprende taxativamente del informe reseñado, la Supervisión Jurídica imparte su aprobación al presente informe.

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION expedida el 12 del mes de junio de 2020, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. EN REORGANIZACION expedida el 12 del mes de junio de 2020, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 12 del mes de junio de 2020, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 10 del mes de junio de 2020 y GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. expedida el 09 del mes de junio de 2020, indicando paz y salvo.

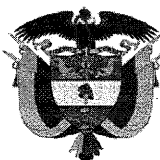
9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

SPC

CM

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 3.893.798.083,00
2	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 37.027.370,00
TOTALES		\$ 3.930.825.453,00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

3, 4, 5, y 6

Fechas

11 al 22 de junio 2020

Concepto:

- Escoltas del periodo comprendido entre el 01/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 3 por valor de \$7.943.567.083.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 01/05/2020 al 15/05/2020, con factura N. 4 por valor de \$34.787.280.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 16/05/2020 al 22/05/2020, con factura N. 5 por valor de \$11.991.070.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 23/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 6 por valor de \$25.365.725.

Valor

\$8.015.711.158

Notas Crédito

\$0

Valor Total

OCHO MIL QUINCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$8.015.711.158).

Saldo por Pagar

\$0

Observaciones: Se anexan facturas originales N. 3, 4, 5, y 6.



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 02 técnico-operativo por concepto de escoltas del periodo 01/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 3, Informe N. 20-1-095 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/05/2020 al 15/05/2020, con factura N. 4, Informe N. 20-1-098 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 16/05/2020 al 22/05/2020, con factura N. 5 e Informe N. 20-1-121 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 23/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 6.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda. En Reorganización, Cooperativa de Vigilantes Starcoop Cta. En Reorganización, Seguridad Nápoles Ltda., Delthac 1 Seguridad Ltda. y GCSI Grupo Colombiano de Seguridad Integral Ltda., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Elite Protección 2020. **Oficio radicado mediante correo electrónico por la Unión Temporal Elite Protección 2020 solicitando beneficio Decreto 560 medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia. Documento expedido por la Superintendencia de Sociedades admisión al proceso de Reorganización de la empresa Guardianes Compañía Líder en Seguridad Ltda.**

10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		25,14%	20,33%

11 6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 540		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$58.749.692.278,84	
Valor Adicionales	\$0,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$58.749.692.278,84	100%
Valor Pagado	\$3.930.825.453,00	6,69%
Valor causado que no se ha pagado	\$8.015.711.158,00	13,64%
Valor total ejecutado	\$11.946.536.611,00	20,33%
Valor saldo por ejecutar	\$46.803.155.667,84	79,67%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

EP36

an

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI ☐ NO ☒

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas en la fecha 11/06/2020. Informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables en la fecha 23/05/2020.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 31 mayo 2020

DIAS	38538
TOTAL ESCOLTAS	1337
CALCULO ESCOLTAS A 30 DIAS	1285
ROTACIONES EN EL MES	8

38538	39850	39850	39850	39850	39850	37566	37845
DIAS NOMINA	DIAS SERVICIO	DIAS BONO EXTRA	DIAS DOTACION	DIAS DE SEGURO DE VIDA	DIAS CHALECO	DIAS ARMAMENTO MUNION	DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN

[Handwritten signature]

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- "En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 540 de 2020, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 al 31 de mayo de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

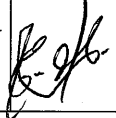
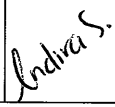
De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "*4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos*".

- **SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCOTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

12

APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
ANA LUCIA OSORIO	Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *			
ISIDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ	Profesional Especializado - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales			
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Indira Taymar Sarabia Solano - Verificación y Liquidación de mallas	

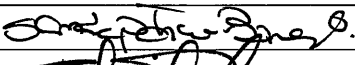
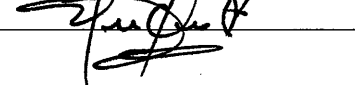
*Nota: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

SP36

ap

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.					
Nombre:					
Firma: _____	Fecha	<table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> </table>	DD	MM	AA
DD	MM	AA			
NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.					

Archívese en:	
---------------	--

Indira Taymar Sarabia Solano

De: Indira Taymar Sarabia Solano
Enviado el: miércoles, 1 de julio de 2020 12:33 p. m.
Para: Elda Murillo Villanueva
Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540
Datos adjuntos: 03 INFORME 01 AL 31 MAY 2020 ESCOLTAS Y REEMBOLSABLES CTO 540 ok.pdf;
FACTURAS Y ANEXOS ok.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Enviado el: miércoles, 1 de julio de 2020 12:31 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Ok, aprobado

De: Alida Andrea Calderon Ospina <alida.calderon@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 12:25
Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>
Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Buenas Tardes

OK informe revisado y aprobado

Alida Andrea Calderón Ospina

Abogada

Grupo de Contratación

Secretaria General

alida.calderon@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 9880

De: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 2:13 p. m.

Para: Alida Andrea Calderon Ospina <alida.calderon@unp.gov.co>

Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Alida por favor ayúdame con esta revisión.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 8:48

Para: Ana Lucia Osorio Sepulveda <ana.osorio@unp.gov.co>

Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Isidro Beltrán Hernández <isidro.beltran@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 8:47 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Buenos días

Revisada la información correspondiente a Rubro Presupuestal, CDP y Registro, (cuenta con saldo suficiente), se ajusta a lo solicitado, por lo anterior se puede continuar con el proceso de cadena presupuestal, del Contrato No 540 de 2020

Cordialmente,

ISIDRO BELTRAN HERNANDEZ

Profesional Especializado

Secretaria General -Grupo de Presupuesto.

isidro.beltran@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 Ext. 9418

 www.unp.gov.co  [@UNPColombia](https://twitter.com/UNPColombia)  [/UnidadNacionaldeProtección](https://www.facebook.com/UnidadNacionaldeProteccion)

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 7:04 p. m.
Para: Isidro Beltrán Hernández <isidro.beltran@unp.gov.co>
Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Enviado: martes, 30 de junio de 2020 7:01 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 03 de gastos reembolsables y servicio de escoltas del 01 al 31 mayo 2020, del contrato No 540 de 2020 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra acorde para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: martes, 30 de junio de 2020 3:06 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: 03 INFORME SUPERVISION CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

